

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de manejo de Jibia.



DESIGNA FUNCIONARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉ DE MANEJO DE JIBIA, EN CALIDAD AD-HOC.

R. EX **3967**

VALPARAISO, **12 NOV. 2018**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta N° 3199 de 2018 de esta Subsecretaría y el Memorándum Varios (D.P.) N° 488 de 2018, de la División de Administración Pesquera, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 3199 de 2018, de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del sector público del Comité de Manejo de Jibia.

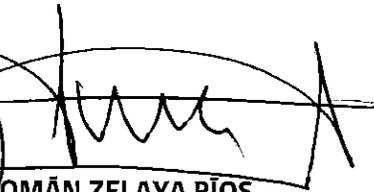
Que, en virtud de que los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrados en calidad de titular y suplente, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, es necesario designar al profesional de este servicio don Javier Rivera Vergara, como miembro en calidad de presidente ad hoc, para la sesión del citado Comité, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2018.

RESUELVO:

1.-Desígnese a don Javier Rivera Vergara, profesional de la División de Administración Pesquera como presidente en calidad ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la sesión del Comité de Manejo de Jibia, a realizarse día 13 de noviembre de 2018.

2.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero y Departamento de Pesquerías.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.


ROMÁN ZELAYA RÍOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

cep
CGS/AVT

